



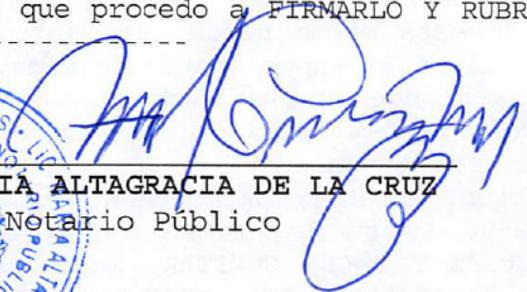
ACTO DE VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN OFERTA TÉCNICA (SOBRES A) Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B) Y APERTURA DE SOBRES "A" (OFERTAS TÉCNICAS), DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA A LAS MIPYMES BENEFICIARIAS DEL CONVENIO INDOCAL - MICM PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EN NORMATIVA DE CALIDAD". - PROCESO: MICM-CCC-CP-2023-0009.-

Acto No. Cuatro Guion Dos Mil Veintitrés (4-2023).- En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), LIC. MARIA ALTAGRACIA DE LA CRUZ MORONTA, dominicana, mayor de edad, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula dos, nueve, siete, nueve (2979), portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero dos nueve seis tres cinco uno guion nueve (001-0296351-9), con estudio profesional abierto en la calle D No. 14, Residencial Villa Jerez, Apto 102B, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; siendo las Once horas de la mañana (11:00 a.m.), a requerimiento del MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM), me trasladé al domicilio de esa institución, ubicado en la Avenida Av. 27 de Febrero No. 306, Torre MICM, Bella Vista, de esta misma ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, y una vez allí, me dirigí a la Sexta Planta, donde está ubicado un salón de reuniones; para que, en mi calidad de Notario Público, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley Número 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones contenidas en la Ley No.449-06, y su Reglamento de Aplicación No.543-12, proceda a COMPROBAR, DAR FE Y HACER CONSTAR, mediante acto auténtico, todas las incidencias de la APERTURA DEL SOBRE "A" (OFERTA TÉCNICA) en el marco del proceso, estando presente el comité de compras conformado por: 1.) señor **Carlixto Gabriel**, dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, ocho, tres, ocho, nueve, seis, guion, cero, (001-0083896-0), quien preside el comité, en representación del **Licenciado Víctor Orlando Bisoso Haza**, Ministro de Industria, Comercio y Mypimes, dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, portador de la Cedula de Identidad y Electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, ocho, cuatro, uno, seis, ocho, guion, tres, (001-0084168-3); 2.) **Licenciada Yasirys German Frías**, Directora Financiera, dominicana, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número, cero, seis, ocho, guion, cero, cero, cuatro, siete, dos, cero, tres, guion, cuatro (068-0047203-4), domiciliada y residente en esta ciudad, quien estuvo presente de manera virtual; 3.) **Licenciado Ulises Morlas Pérez**, Director Jurídico, dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número, cero, dos, siete, guion, cero, cero, tres, siete, siete, ocho, seis, guion, cero (027-0037786-0), presente de manera virtual; 4) **Licenciado Miguel Iván Palmers González**, Director de Planificación y Desarrollo, dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número, cero, cinco, nueve, guion, cero, cero, uno, seis, cuatro, uno, ocho, guion, seis, (059-0016418-6); 5) **Licenciado Aneudy Berliza Leyba**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número, dos, dos, tres, guion, cero, cero, cuatro, uno, dos, tres, cero, guion, cinco, (223-0041230-5), quien estuvo presente de manera remota. Una vez concluido el proceso de identificación de los presentes, quienes además actúan como testigos del proceso. Esta actividad se desarrolla de manera mixta, haciendo uso de la plataforma Microsoft Teams. Se hace constar que esta actividad está siendo grabada. El señor **CARLIXTO GABRIEL**, toma la palabra y da la bienvenida a los presentes de manera virtual, señalando que, según el registro de los participantes, han sido recibidas dos ofertas de manera física, se procedió a dar formal inicio al proceso de apertura y verificación de la Oferta Técnica (Sobre A) del Proceso de **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA A LAS MIPYMES BENEFICIARIAS DEL CONVENIO INDOCAL - MICM PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EN NORMATIVA DE CALIDAD DE REFERENCIA MICM-CCC-CP-2023-0009**, por lo que, siendo las once horas y 15 minutos de

Escuela de la Ley
Dirección de Registro Civil
y Conservatoria de
Hipotecas

DOCUMENTO REGISTRADO

la mañana (11:15 a.m.), de la fecha previamente indicada, **PRIMERO:** Se procedió a dar formal inicio al proceso de apertura del Sobre "A" depositado de manera física por la Sociedad ROOT FOCUS, S.R.L., RNC No. 131-40220-8, debidamente representada por el señor YOHANY FRANCISCO AGRAMONTE PEREZ, pudiéndose verificar que la Oferta Técnica (SOBRE A) fue presentada en sobre cerrado en original; **SEGUNDO:** Se procedió a dar formal inicio al proceso de apertura del Sobre "A" depositado de manera física por la Persona Física YOWALDY NOEL SALAS DE LA CRUZ, RNC No. 031-0433680-9, debidamente representado por el mismo, pudiéndose verificar que la Oferta Técnica (SOBRE A) fue presentada en sobre cerrado en original; Acto seguido habiendo verificado la recepción Ofertas Técnicas contenida en el sobre "A" los dos (2) oferentes hábiles para dicha apertura. No habiendo más nada que tratar, siendo las once horas y treinta y cinco minutos de la mañana (11:35 a.m.) del día antes mencionado, procedimos a concluir la fase de APERTURA DE LOS SOBRES "A" (OFERTA TÉCNICA), CORRESPONDIENTE AL PROCESO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA A LAS MIPYMES BENEFICIARIAS DEL CONVENIO INDOCAL - MICM PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EN NORMATIVA DE CALIDAD DE REFERENCIA MICM-CCC-CP-2023-0009, manifestando verbalmente los presentes su conformidad con el contenido leído de la minuta descriptiva de todo lo anterior. Hecho y pasado por el NOTARIO INFRASCRITO, por lo que procedo a FIRMARLO Y RUBRICARLO, de lo cual, CERTIFICO Y DOY FE. -----


LIC. MARIA ALTAGRACIA DE LA CRUZ
Notario Público



ADN
Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil, Ministerio de Hacienda y Turismo
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: 21/06/2023
Letra: DG-AC
Registro No. 2023-33094
Documento: REGISTRO CIVILES
Peribiendo por derecho y honorario:
RD\$0.00
103